



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO  
DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES  
MIGRATORIOS MEXICANOS  
FID. 2106

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL FONDO DE APOYO SOCIAL  
PARA EX TRABAJADORES  
MIGRATORIOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ACTAS**

**OFICIO SACTFID/2106/302/07**

**México, D.F., a 18 de octubre de 2007.**

**DIP. ISIDRO PEDRAZA CHAVEZ**

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento  
a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros.  
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo Quinto Transitorio de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2005, anexo al presente, me permito enviarle a Usted el Informe Trimestral correspondiente al periodo comprendido de julio a septiembre del presente año, referente al avance de la gestión del Fideicomiso 2106, con respecto al rubro de Situación Financiera del fideicomiso en cuestión.

Sin más que el particular, agradezco la atención que le conceda al presente.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL**

**LIC. GUILLERMO SANTILLAN ORTEGA**

**Lic. Héctor Gerardo Esparza Martell**

Firma por ausencia y con fundamento en lo  
dispuesto por los artículos 8º, 34, fracciones I y II,  
así como 103 del Reglamento Interior de la  
Secretaría de Gobernación.

C.C.P. **ING. ABRAHAM GONZÁLEZ UYEDA.**- Subsecretario de Gobierno.- En atención a sus instrucciones.- Presente.  
**LIC. GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI.**- Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.- Presente.  
**LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS.**- Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.- Presente.  
**LIC. ROCIO A. RODRÍGUEZ TORRES.**- Comisario Suplente y Subdelegado del Sector de Seguridad Nacional.- Presente.  
**MIN. JUAN MANUEL NUNGARAY.**- Director General Adjunto para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.  
**ARQ. CRAIG DAVIS ARZAC.**- Coordinador de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Operación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social.- Presente.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2007 SOBRE EL AVANCE DE GESTIÓN QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL APOYO SOCIAL A EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964) FID. 2106 A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY.**

**1.- Aspectos Generales de la Operación del Fideicomiso.**

**1.1 De las Organizaciones.**

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2007, la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Enlace Federal, ha mantenido el diálogo con las diversas organizaciones de ex braceros, con la finalidad de que el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos opere con normalidad, así como el proceso de entrega de apoyos sociales se realice en un marco de gobernabilidad y con absoluto respeto al Estado de Derecho.

**1.2.. Sustitución de Beneficiarios Fallecidos:**

Asimismo, en el marco de las sesiones se han analizado diversos problemas presentados durante la operación del Fideicomiso con el objeto de hacerlo más eficiente; en tal virtud, se han atendido 150 sustituciones de beneficiarios que ya habían sido aprobados y publicados en la relación de apoyos programados, esto como consecuencia de la muerte del titular de los derechos en forma previa a la recepción de su apoyo. Lo anterior, se ha realizado cuidando en todo momento que sus beneficiarios cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley que Crea el Fideicomiso y las Reglas de Operación por parte de los beneficiarios.

**1.3. Atención de propuestas de organizaciones de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964**

También se han puesto a la consideración del Comité, las peticiones planteadas por ciudadanos y organizaciones sobre diversos temas relacionados con la operación del Fideicomiso realizadas en términos de lo establecido por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por las diferentes organizaciones de ex trabajadores migratorios mexicanos dando en todo momento una respuesta oportuna en términos de lo establecido por la Legislación vigente.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

## 2.- De las sesiones del Comité Técnico.

A partir de la fecha de entrada en operación del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos el Comité Técnico ha celebrado 22 sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, de las cuales durante el periodo que se reporta se han celebrado una sesión de carácter ordinario y dos extraordinarias, mismas que se verificaron de conformidad con el siguiente calendario.

SESIÓN	FECHA
Cuarta Sesión Extraordinaria	27 de julio de 2007
Quinta Sesión Extraordinaria	20 de agosto de 2007

### 2.1.- Aspectos Relevantes de las Sesiones.

En la celebración de la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité Técnico, se analizaron las inconsistencias presentadas en las ventanillas de Telecomm en el proceso de cobro del apoyo social en la Décimo Séptima y Décimo Octava Relaciones de Apoyos Programados, mismas que a continuación se enlistan:

NO. DE CASOS REPORTADOS AL DÍA DE CELEBRACION DE LA SESIÓN	DESCRIPCIÓN
100	Por su edad, al día de hoy el beneficiario ya no puede firmar el recibo del apoyo social de la misma manera de como lo hizo en la Credencial para votar y en el formato de Mesa Receptora.
20	El beneficiario presenta ante Telecomm un número de folio diferente al que fue publicado en la Relación de Apoyos Programados en el Diario Oficial de la Federación
150	La persona que firma como solicitante del apoyo social en la Mesa Receptora es diferente a la firma del beneficiario que se presenta a cobrar el apoyo social.
50	Extravió el formato de Mesa Receptora.
30	En el formato de Mesa Receptora y la Identificación Oficial firman con huella.
40	Por enfermedad ya no pueden firmar (presentan certificado medico expedido por una institución médica pública)
15	No reciben la Cartilla del Servicio Militar como identificación oficial.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico, se encuentran analizando el acuerdo para dar solución a la problemática que se ha presentado en las ventanillas de Telecomm, y poder emitir un acuerdo en la próxima sesión del Órgano Colegiado.

Puntos a analizar:

- Que se acepte la Cartilla de Servicio Militar como identificación Militar, tal y como lo establece la Ley del Fideicomiso y sus Reglas de Operación.
- Que no se exija al beneficiario presentar el formato de Mesa Receptora para poder cobrar el Apoyo Social.
- Que se instrumente el sistema de firma a ruego para las personas que ya no firman igual, están imposibilitadas para poder cobrar, etc.

En el marco de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, y con fundamento en el apartado 6.2 relativo a la Relación de Beneficiarios de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de octubre de 2005, el Órgano Colegiado determinó aprobar la Decimo Novena Relación de Apoyos Programados que integran un total de 3,831 beneficiarios, y cuyo monto total de los apoyos sociales autorizados para su entrega asciende a \$145,578.000.00 (Cincuenta cuarenta y cinco millones, quinientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), misma que se publica en tiempo y forma en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2007

### **3.- Reporte de entrega de Apoyos Sociales.**

#### **3.1. Del total de beneficiarios que recibieron el apoyo.**

El Comité Técnico hasta el 30 de septiembre del presente año, ha aprobado 23,553 beneficiarios, de los cuales 22, 503 ya cobraron su apoyo social, en las diferentes entidades.

#### **4.2. Situación Financiera del Fideicomiso 2106.**

Banobras, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos informó que hasta la fecha de corte señalada, el 30 de septiembre de 2007, el Comité Técnico ha autorizado 19 relaciones de beneficiarios para otorgarles el apoyo social, por un importe total de **894.7** millones de pesos, a los beneficiarios determinados en las listas aprobadas y que obran en la secretaria de actas del Comité Técnico, conforme a la distribución siguiente:



## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Relación	No. de Beneficiarios	Importe Millones de pesos
1 <sup>a</sup>	889	33.8
2 <sup>a</sup>	642	24.4
3 <sup>a</sup>	629	23.9
4 <sup>a</sup>	647	24.6
5 <sup>a</sup>	643	24.4
6 <sup>a</sup>	711	27.0
7 <sup>a</sup>	935	35.5
8 <sup>a</sup>	1,134	43.1
9 <sup>a</sup>	1,555	59.1
10 <sup>a</sup>	1,143	43.5
11 <sup>a</sup>	1,090	41.5
12 <sup>a</sup>	1,200	45.6
13 <sup>a</sup>	1,937	73.6
14 <sup>a</sup>	2, 235	84.9
15 <sup>a</sup>	405	15.4
16 <sup>a</sup>	30	11.4
17 <sup>a</sup>	1,563	59.3
18 <sup>a</sup>	2,334	88.6
19 <sup>a</sup>	3,881	145.5
<b>Total</b>	<b>23,553</b>	<b>894.7</b>



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**La situación financiera del Fid. 2106 al 30 septiembre se integra como sigue:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTALES EN PESOS</b>
<b>Saldo Inicial:</b>	<b>10,384,080.40</b>
<b>Ingresos:</b>	<b>10,425,733.69</b>
<b>Intereses por Inversión:</b>	<b>58,588.39</b>
<b>Egresos:</b>	<b>10,480,688.88</b>
<b>Honorarios Fiduciarios</b>	<b>54,935.19</b>
<b>Disponibilidad al 30 de septiembre del 2007</b>	<b>10,480,688.88</b>
<b>Saldo en cuenta de cheques</b>	<b>10,500</b>
<b>Saldo en contrato de inversión</b>	<b>10,415,233.69</b>

**México, Distrito Federal, a 18 de octubre de 2007**

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL**

**LIC. GUILLERMO SANTILLÁN ORTEGA**

**Lic. Héctor Gerardo Esparza Martell**

Firma por ausencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos

8°, 34, fracciones I y II, así como 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.